



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 21 de septiembre de 2023, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y tres minutos del día 21 de septiembre de 2023, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

### **ASISTENTES**

Ángela Gaona Cabrera  
Pedro Javier Sánchez Aznar  
Mariano Alcaraz Jiménez  
M. Carmen Egea Villaescusa  
Carmen María López Rodríguez  
Pedro Antonio Vivancos Ferrer  
Valentín Henarejos Pérez

PRESIDENTA  
PRIMER TTE. ALCALDE  
SEGUNDO TTE. ALCALDE  
TERCER TTE. ALCALDE  
CUARTO TTE. ALCALDE  
QUINTO TTE. ALCALDE  
SEXTO TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1. SECRETARÍA.**

Referencia: 2023/39P/SESJGL.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de catorce de septiembre de dos mil veintitrés.

#### **2. SECRETARÍA.**

Referencia: 2023/39P/SESJGL.

Boletines Oficiales.

#### **3. INTERVENCIÓN.**

Referencia: 2023/6670M.

Aprobar la relación de facturas número 75/23, por importe total de //30.967,93€/.

#### **4. INTERVENCIÓN.**

Referencia: 2023/6672F.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Aprobar la relación de facturas número 76/23, por importe total de //28.626,47€//.

**5. PERSONAL.**

Referencia: 2023/5090N.

Abono horas extras.

**6. PERSONAL.**

Referencia: 2023/5280H.

Abono horas extras.

**7. PERSONAL.**

Referencia: 2023/6416G.

Abono retenes.

**8. PERSONAL.**

Referencia: 2023/6517J.

Abono horas extras.

**9. PERSONAL.**

Referencia: 2023/6668A.

Aprobar el Convenio Tipo II de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y las Empresas Colaboradoras, para el desarrollo del módulo de formación en centros de trabajo de formación profesional; Convenio n.º 30019842/177 a firmar por el centro CIFPPU DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE CARTAGENA y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

**10. PERSONAL.**

Referencia: 2023/6702Z.

Aprobar el Convenio de Colaboración entre UNELAG FORMACIÓN, S.L. titular de los Institutos Superiores de Formación Profesional Claudio Galeno de Murcia y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

**11. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2023/6643R.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Aprobar varias ayudas económicas para la atención de situaciones de necesidad a usuarios de Servicios Sociales pagaderos directamente a los proveedores relacionados por cada concepto y por el importe indicado.

## **12. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2023/6655J.

Aprobar varias ayudas económicas para la atención de situaciones de necesidad a usuarios de Servicios Sociales pagaderos directamente a los proveedores relacionados por cada concepto y por el importe indicado.

## **13. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2023/6648Y.

Aprobar el acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia presentada/as por diferentes usuarios de Servicios Sociales.

## **14. COMERCIO.**

Referencia: 2023/6557F.

Aprobar la realización y las bases reguladoras de la FERIA DEL COMERCIO PINATARENSE 2023, a celebrar del 5 de diciembre de 2023 al 6 de enero de 2024, en la Plaza de la Constitución de San Pedro del Pinatar.

## **15. FESTEJOS.**

Referencia: 2023/6538B.

Se deja sobre la mesa.

## **16. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2023/4478K.

Conceder licencia a REDEXIS GAS, S.A., de apertura de unos 5,00 m. de zanja para realización de acometida a canalización de gas natural existente, mediante tubería de Polietileno PE 100 – DN 32, en la C/ Canarias, para dar servicio a inmueble sito en C/ Crucero Baleares.

## **17. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2023/4731K.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Conceder licencia a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., de apertura de unos 25,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de baja tensión en la C/ Méndez Núñez, n.º 59, para suministro eléctrico a vivienda.

#### **18. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2021/3112E.

ESTIMAR la solicitud de devolución de fianza por la terminación de las obras de VIVIENDA UNIF. CON PISCINA en AVD. DE LAS PALMERAS esq. C/ JOSE M<sup>a</sup> SANZ FARGAS, por un importe de 2.300,00.- Euros con cargo a O.N.P.

#### **19. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2022/7472F.

ESTIMAR la solicitud de devolución de fianza por la terminación de las obras de DEMOLICIÓN 2 VIVIENDAS en C/ RIO SIL, por un importe de 1.200,00.- Euros con cargo a O.N.P.

#### **20. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2023/3261T.

ESTIMAR la solicitud de devolución de fianza por la terminación de las obras de REFUERZO PARTE DE UNA ESTRUCTURA en AVD. MARQUÉS DE SANTILLANA, por un importe de 1.400,00.- Euros con cargo a O.N.P.

#### **21. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2023/3860R.

ESTIMAR la solicitud de devolución de fianza por la terminación de las obras de PISCINA PRIVADA Y OBRAS ANEXAS en C/ ESCUDERO, por un importe de 1.500,00.- Euros con cargo a O.N.P.